



**SECRETARÍA DE  
SALUD PÚBLICA**

USA -0011

Manizales 22 de enero 2020

Señor  
Anónimo

Respuesta a GED 52332 - 2019

En atención a su solicitud a través de GED 52332 de 2019, donde solicita una visita a la vivienda 017 del barrio bajo villa jardín, relacionada con propagación de insectos que pueden contraer enfermedades, sugiriendo que se efectúen campañas de aseo y utilización correcta de las basuras dentro del barrio acompañada de una fumigación por parte de la Administración Municipal.

Le informamos que la Unidad de Salud Ambiental realizó visita los días 14 y 20 de enero 2020 al barrio bajo villa jardín, con el fin observar lo referido por el quejoso, debido a que la dirección no se encontró, se hizo recorrido en el caserío Villa Jardín parte baja y no se evidencio ni basuras, escombros, como tampoco moscos, se consulta a varios vecinos, incluyendo a un propietario de la tienda del barrio, no sabían dónde era la casa 017.

La Alcaldía de Manizales no cuenta en este momento con contrato vigente para el control de plagas y roedores, cuando se haga la legalización del mismo, se procederá a verificar el entorno y si se requiere realizar el control respectivo.

Como se trata de una queja anónima se procederá a su publicación por la página Web de la Alcaldía de Manizales, como lo ordena artículo 69 ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. (...).

*Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por e l término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."*

Atentamente,

CINDY NATALIA DEL RIO ALARCON  
Coordinadora  
Unidad Salud Ambiental  
Secretaria de Salud Pública

LUIS HORACIO GONZALEZ  
Técnico Área de Salud  
Unidad Salud Ambiental  
Secretaria de Salud Pública

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

**Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM**

**Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988**